

**BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA**

Boletín n.º 20

Anuncio **355/2020**

jueves, 30 de enero de 2020

**ADMINISTRACIÓN LOCAL
AYUNTAMIENTOS****Ayuntamiento de Villanueva de la Serena**
Villanueva de la Serena (Badajoz)**Anuncio 355/2020**

« Lista definitiva de admitidos y excluidos, composición del Tribunal y fecha de celebración de las pruebas para la provisión interina de plazas vacantes en la plantilla de personal funcionario »

En el expediente que se tramita para la provisión interina de las plazas vacantes en la plantilla de personal funcionario de Técnico de Administración General (Secretaría), Técnico de Administración General (Contratación), Técnico Superior de Control Financiero y Técnico Medio de Gestión Económica, conforme a la convocatoria y bases aprobadas por la Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria celebrada el día 17 de octubre de 2019, publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia n.º 201, de 21 de octubre siguiente; se ha dictado por la Alcaldía el día 24 de enero actual (corrección de errores en el día de la fecha) la siguiente resolución:

"Visto el expediente que se tramita para la provisión interina de las plazas vacantes en la plantilla de personal funcionario de Técnico de Administración General (Secretaría), Técnico de Administración General (Contratación), Técnico Superior de Control Financiero y Técnico Medio de Gestión Económica, conforme a la convocatoria y bases aprobadas por la Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria celebrada el día 17 de octubre de 2019, publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia n.º 201, de 21 de octubre siguiente.

Una vez finalizado el plazo concedido para la presentación de reclamaciones contra la resolución de 25 de noviembre de 2019, por la que se aprobaban las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos, publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia n.º 228, de 28 de noviembre siguiente; de conformidad con lo establecido en la base cuarta por las que se rige la convocatoria y en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, he resuelto:

Primero. Elevar a definitivas las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos, publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia n.º 228, de 28 de noviembre siguiente.

Segundo. Determinar la composición de los tribunales calificadoros, así como los lugares, fechas y horas de comienzo de las pruebas selectivas.

1.1. Los tribunales calificadoros estarán integrados de la siguiente forma:

1.1.1. Técnico de Administración General (Secretaría).

Presidente: Doña Ángela Emilia León Pizarro, funcionaria de carrera de la Diputación Provincial de Badajoz, como titular, y doña Begoña Arce Matute, funcionaria de carrera de la Diputación Provincial de Badajoz, como suplente.

Vocales:

- Don Isidoro Bohoyo Velázquez, funcionario de carrera de la Diputación Provincial de Badajoz, como titular, y don Manuel Candalija Valle, funcionario de carrera de la Diputación Provincial de Badajoz, como suplente.

- Doña Manuela Rojas Gálvez, funcionaria de carrera de la Diputación Provincial de Badajoz, como titular, y doña Gema Ana Buceta Planet, funcionaria de carrera de la Diputación Provincial de Badajoz, como suplente.

- Don Saturnino del Pozo Sánchez, funcionario de carrera de la Junta de Extremadura, como titular, y doña María Soledad Fernández Cortés, funcionaria de carrera de la Junta de Extremadura, como suplente.

Secretario: Don José Eduardo Píriz García, funcionario de carrera de la Diputación Provincial de Badajoz, como titular, y don Martín Serván Corchero, funcionario de carrera de la Diputación Provincial de Badajoz, como suplente.

1.1.2. Técnico de Administración General (Contratación).

Presidente: Doña Ángela Emilia León Pizarro, funcionaria de carrera de la Diputación Provincial de Badajoz, como titular, y doña Begoña Arce Matute, funcionaria de carrera de la Diputación Provincial de Badajoz, como suplente.

Vocales:

- Don Isidoro Bohoyo Velázquez, funcionario de carrera de la Diputación Provincial de Badajoz, como titular, y don Manuel Candalija Valle, funcionario de carrera de la Diputación Provincial de Badajoz, como suplente.

- Doña Manuela Rojas Gálvez, funcionaria de carrera de la Diputación Provincial de Badajoz, como titular, y doña Gema Ana Buceta Planet, funcionaria de carrera de la Diputación Provincial de Badajoz, como suplente.

- Don Juan Carlos García Carranza, funcionario de carrera de la Junta de Extremadura, como titular, y doña Laura de Felipe Esteban, funcionaria de carrera de la Junta de Extremadura, como suplente.

Secretario: Don José Eduardo Píriz García, funcionario de carrera de la Diputación Provincial de Badajoz, como titular, y don Martín Serván Corchero, funcionario de carrera de la Diputación Provincial de Badajoz, como suplente.

1.1.3. Técnico Superior de Control Financiero.

Presidente: Don José Cascos Lozano, funcionario de carrera de la Diputación Provincial de Badajoz, como titular, y don Manuel Candalija Valle, funcionario de carrera de la Diputación Provincial de Badajoz, como suplente.

Vocales:

- Doña Begoña Arce Matute, funcionaria de carrera de la Diputación Provincial de Badajoz, como titular, y doña Manuela Rojas Gálvez, funcionaria de carrera de la Diputación Provincial de Badajoz, como suplente.

- Doña Gema Ana Buceta Planet, funcionaria de carrera de la Diputación Provincial de Badajoz, como titular, y doña María Isabel Cortés Gordillo, funcionaria de carrera de la Diputación Provincial de Badajoz, como suplente.

- Don Vidal Blázquez García, funcionario de carrera de la Junta de Extremadura, como titular, y don Javier Parejo Bueno, funcionario de carrera de la Junta de Extremadura, como suplente.

Secretario: Don José Eduardo Píriz García, funcionario de carrera de la Diputación Provincial de Badajoz, como titular, y don Alberto Guerrero Blanco, funcionario de carrera de la Diputación Provincial de Badajoz, como suplente.

1.1.4. Técnico Medio de Gestión Económica.

Presidente: Don José Cascos Lozano, funcionario de carrera de la Diputación Provincial de Badajoz, como titular, y don Esteban Moreno Arenas, funcionario de carrera de la Diputación Provincial de Badajoz, como suplente.

Vocales:

- Doña María Isabel Cortés Gordillo, funcionaria de carrera de la Diputación Provincial de Badajoz, como titular, y doña Nuria Guillén Matamoros, funcionaria de carrera de la Diputación Provincial de Badajoz, como suplente.

- Doña Gema Ana Buceta Planet, funcionaria de carrera de la Diputación Provincial de Badajoz, como titular, y doña María Teresa Arias Nicolás, funcionaria de carrera de la Diputación Provincial de Badajoz, como suplente.

- Don Javier Parejo Bueno, funcionario de carrera de la Junta de Extremadura, como titular, y don Vidal Blázquez García, funcionario de carrera de la Junta de Extremadura, como suplente.

Secretario: Don José Eduardo Píriz García, funcionario de carrera de la Diputación Provincial de Badajoz, como titular, y don Alberto Guerrero Blanco, funcionario de carrera de la Diputación Provincial de Badajoz, como suplente.

Las organizaciones sindicales que ostenten representación en el ámbito del personal en el Ayuntamiento de Villanueva de la Serena podrán participar en calidad de observadores en el desarrollo del proceso selectivo.

1.2. Convocar a los aspirantes admitidos para la realización del primer ejercicio de la oposición, consistente en contestar a un cuestionario, tipo test, de las siguientes características:

- Estará compuesto por 100 preguntas para las plazas del subgrupo A1 y 80 preguntas para la plaza del subgrupo A2, que versarán sobre el contenido de los programas que figuran como anexo II de las bases.

- Los cuestionarios estarán compuestos por preguntas con cuatro respuestas alternativas, siendo una de ellas la correcta, con una puntuación de 1,00 punto por pregunta contestada correctamente.

No se descontarán las preguntas incorrectas.

- El tiempo para la realización de los ejercicios será de 120 minutos para las plazas del subgrupo A1 y de 100 minutos para la plaza del subgrupo A2.

- Los ejercicios para las plazas del subgrupo A1 se puntuarán de 0 a 100 puntos y para superar los mismos será preciso obtener una calificación de al menos 50 puntos.

El ejercicio para la plaza del subgrupo A2 se puntuará de 0 a 80 puntos y para superar el mismo será preciso obtener una calificación de al menos 40 puntos.

1.3. Los lugares, días y horas de celebración del primer ejercicio de la oposición serán los siguientes:

- Técnico de Administración General (Secretaría).

Lugar: Centro Educativo Municipal (calle José Miguel Santiago Castelo).

Día: 20 de febrero de 2020.

Hora: 10:00.

- Técnico de Administración General (Contratación).

Lugar: Centro Educativo Municipal (calle José Miguel Santiago Castelo).

Día: 21 de febrero de 2020.

Hora: 10:00.

- Técnico Superior de Control Financiero.

Lugar: Centro Educativo Municipal (calle José Miguel Santiago Castelo).

Día: 27 de febrero de 2020.

Hora: 10:00.

- Técnico Medio de Gestión Económica.

Lugar: Centro Educativo Municipal (calle José Miguel Santiago Castelo).

Día: 28 de febrero de 2020.

Hora: 10:00.

Tercero. Publicar la presente resolución para general conocimiento en el Boletín Oficial de la Provincia, en la página web institucional y en el tablón de edictos de la Casa Consistorial".

Lo que se hace público para general conocimiento.

Villanueva de la Serena, 28 de enero de 2020.- El Secretario General, Bernardo Gonzalo Mateo.